



## PUNTO DE VISTA

Por Luis Fortuño

15

jueves, 11 de noviembre de 2021

### Cuentas claras sobre la deuda y la quiebra del gobierno de Puerto Rico

Para entender la **deuda pública** de Puerto Rico y cómo nos llevó a la quiebra, es necesario revisar las decisiones del pasado y presentar los datos correctos. **El aumento de la deuda pública tiene sus raíces en el aumento vertiginoso de la nómina pública**, la cual creció de \$3,377 millones a \$5,528 millones anuales entre el año 2000 y el 2009, lo que representa un incremento de 63% en tan solo 9 años. Para sostener el crecimiento de la nómina pública, el gobierno aprobó presupuestos con gastos mayores a los recaudos, provocando un desfase fiscal. Esta situación se empeoró del 2004 en adelante al punto que para enero de 2009, el déficit certificado por auditores externos independientes llegaba a \$3,306 millones. A esto se le sumaron sobre \$1,150 millones en cuentas por pagar, para un déficit de caja de \$4,459 millones. En aquel momento, esta cifra representaba 44% del presupuesto, lo cual era totalmente insostenible. Ningún hogar o negocio puede gastar 44% más de lo que gana sin terminar en la quiebra.

*La ruta que tomó el gobierno de Puerto Rico rumbo a la quiebra: una historia de décadas de indisciplina fiscal*



Mientras tanto, antes del 2009 se continuaba acumulando un déficit actuarial en el Sistema de Retiro de empleados públicos que **sobrepasaba los \$60,000 millones**. El cuadro fiscal para el 2009 ya pintaba muy mal, particularmente cuando enfrentábamos una economía estancada y un decrecimiento poblacional. Mientras los gobiernos pretendían contrarrestar la contracción económica aumentando el tamaño del estado a costa de los contribuyentes, la clase productiva y profesional puertorriqueña escogía buscar oportunidades fuera de la isla.

### ***No recortar las pensiones costará \$1,900 millones a los contribuyentes***

A esta crisis se le sumó que las casas evaluadoras de crédito ya habían degradado la clasificación de la isla a Baa3 (el nivel justo antes de llegar a “chatarra”) y habían declarado una perspectiva negativa y posibilidad de degradarnos en cualquier momento. El efecto inmediato de estas acciones fue limitar y encarecer el acceso al mercado. Ante este cuadro de irresponsabilidad crasa, **fuimos a Nueva York en diciembre de 2008 para reunirnos con dichas casas evaluadoras de crédito y así evitar una degradación inminente a “chatarra”**. Vale la pena recordar que todo esto ocurría en medio de la peor recesión global desde los años 30. Para evitar la degradación a “chatarra”, nos comprometimos a cerrar la brecha presupuestaria abismal, proveer un mecanismo de repago a la deuda antes mencionada, y comenzar a atender la crisis del Sistema de Retiro.

Para proveerle un mecanismo de repago a esta deuda extra-constitucional existente de \$4,459 millones, emitimos bonos del gobierno. Esto **no** fue deuda nueva. Fue deuda existente que, para atender señalamientos de las casas evaluadoras de crédito, se le proveyó un mecanismo de repago. De igual forma que **no** fue deuda nueva el proveer un mecanismo de repago mediante bonos para pagar un préstamo de \$1,636 millones tomado entre 2005-08 al Banco Gubernamental de Fomento para pagar gastos recurrentes del gobierno. Como **no** fue deuda nueva el refinanciamiento de otro préstamo de \$1,000 millones tomado a un banco comercial por la administración anterior también para las operaciones de la Autoridad de Carreteras. Tampoco fue deuda nueva el emitir bonos nuevos para sustituir bonos emitidos anteriormente, como hicimos para reducir en 72% deuda existente a interés variable para fijarla a un interés fijo y menor. De eso se trata un refinanciamiento, de proveer una nueva fuente de repago para deudas anteriores y así lograr ahorros. Si usted tiene la deuda del préstamo de su carro, de varias tarjetas de crédito y de un préstamo personal, y decide consolidar sus deudas y refinanciar el préstamo hipotecario de su casa para pagar las deudas antes mencionadas – esa nueva hipoteca **no** es deuda nueva tampoco.

Aunque algunas de las medidas de responsabilidad fiscal que tomamos fueron difíciles, las mismas resultaron en un aumento positivo de dos escalas en la clasificación de nuestro crédito. Esto nos permitió refinanciar deuda existente a un interés menor, generando ahorros de más de \$100 millones para nuestra gente. Estas medidas, junto a ahorros anuales de \$1,200 a los contribuyentes a través de la Reforma Contributiva de 2011, las alianzas público-privadas, la remodelación de sobre 100 escuelas para convertirlas en Escuelas del Siglo XXI y otras medidas **llevaron nuestra economía a terreno positivo en 2012**.

**Desgraciadamente dicha política fiscal cambió comenzando en 2013.** Ese año el presupuesto del gobierno aumentó en 9.5%, y las casas evaluadoras redujeron nuestro crédito nuevamente. El resultado fue mayor desconfianza en los mercados, la eliminación de las reducciones contributivas y la duplicación del IVU, acabando en la quiebra y con una Junta de Supervisión Fiscal del 2016 en adelante. Para mantener las cuentas claras, les invito a analizar el informe de la Junta de Reestructuración y Estabilización Fiscal al Gobernador y la Asamblea Legislativa del 30 de marzo de 2011 en <http://www.centrorece.org/analysis/> Allí encontrarán más detalles sobre la verdad de la deuda.